

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2000, que comprenden Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Administrador único.

Cuarto.—Traslado del domicilio social.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en la Ley, se hace constar el derecho que asiste a los señores accionistas de examinar en el domicilio social, calle Leonardo Torres Quevedo, 3, de Astillero (Cantabria), o solicitar el envío gratuito del texto íntegro de las cuentas anuales y acuerdos que se han de someter a la aprobación de la Junta.

Astillero, 15 de noviembre de 2001.—José Manuel Aguilera Santiago, Administrador único.—58.818.

ESTOMAN, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que solicitada por el accionista don Adolfo Sobrino Murias, se celebrará, en primera convocatoria, el día 22 de diciembre de 2001, a las doce horas, en el domicilio social, Fueros, 1, 4.º D, en San Sebastián, y, en su caso, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, el día 24 de diciembre, a las doce horas treinta minutos, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—a) Explicación pormenorizada por los Administradores solidarios acerca de la gestión social en relación con las sociedades participadas y en particular sobre los contratos públicos de compraventa suscritos por éstas, pagos efectuados a todos los Agentes de la Propiedad Inmobiliaria mediadores en los mismos, relación de su inmovilizado y valoración del mismo y exhaustivo análisis de su gestión fiscal en los tres últimos ejercicios.

b) Entrega a los señores accionistas de la documentación referida a las anteriores materias.

Segundo.—Nombramiento de Auditor para la auditoría y verificación de las cuentas de la sociedad tanto de los ejercicios ya cerrados como del actual y siguientes.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

San Sebastián, 29 de noviembre de 2001.—El Administrador solidario.—59.582.

ESTRUCTURAS Y EDIFICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

En Junta universal de accionistas, celebrada el día 5 de marzo de 1999 en el domicilio social de la misma se han adoptado los siguientes acuerdos:

Orden del día

Primero.—La reactivación de dicha sociedad.

Segundo.—La transformación en sociedad de responsabilidad limitada.

Tercero.—La ampliación del capital social en 1.644 pesetas con cargo a reservas para redenominar el capital social en euros.

Cuarto.—La adaptación de los Estatutos sociales de la entidad a la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de marzo de 1995.

Quinto.—Nombrar Administrador único de la misma a don Alfonso Ramón Escudero Milla por tiempo indefinido.

Málaga, 22 de noviembre de 2001.—Alfonso Ramón Escudero Milla.—58.962.

EUROINFOMARKET, S. A.*Cambio de domicilio social*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en la reunión del Consejo de Administración de la sociedad, celebrada el día 13 de noviembre de 2001, se aprobó por unanimidad el traslado del domicilio social de la sociedad dentro del mismo término municipal, quedando éste establecido en adelante en la avenida Aragón, número 19, entresuelo, Valencia.

Valencia, 14 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—58.968.

**EUROPROJECT INGENIERÍA, S. L.
(Sociedad absorbente)****EURO-PRINCIPIA, S. L.
(Sociedad absorbida)**

De conformidad con lo previsto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que, por acuerdos adoptados con fecha 15 de noviembre de 2001, y de conformidad con el proyecto de fusión presentado en el Registro Mercantil de Barcelona, «Europroject Ingeniería, Sociedad Limitada» absorbe a «Euro-Principia, Sociedad Limitada», subrogándose en los derechos y obligaciones de la misma y sucediéndola a título universal. Por ello, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores y accionistas de obtener en el domicilio social o de solicitar el envío gratuito del texto íntegro de los acuerdos y de los balances de fusión, así como de oponerse en el plazo de un mes a contar desde la publicación del último de estos anuncios en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cerdanyola del Vallès, 15 de noviembre de 2001.—Los Presidentes de los Consejos de Administración de ambas sociedades, «Europroject, Sociedad Anónima».—José Luis Monsó de Prat.—58.527.
2.ª 4-12-2001

**FERROVIAL AGROMÁN,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general extraordinaria de accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración de «Ferrovia Agromán, Sociedad Anónima», se convoca a los señores accionistas a la Junta general de accionistas que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Ribera del Loira, número 42, edificio 3, el día 20 de diciembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 21 de diciembre de 2001, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento del capital social con cargo a reservas voluntarias de la sociedad por importe de 40.467.158,02 euros, mediante la elevación del valor nominal de las actuales acciones en 0,17 euros. Aprobación del Balance verificado por el Auditor de cuentas y cerrado a 30 de septiembre de 2001 y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Modificación de la forma de representación de las acciones de la sociedad mediante la sustitución de anotaciones en cuenta por títulos nominativos, y consecuente modificación del artículo 5 de los Estatutos sociales.

Tercero.—Propuesta de distribución de reservas voluntarias.

Cuarto.—Ampliación del objeto social de tal forma que la sociedad pueda acogerse al régimen fiscal de tenencia de valores extranjeros (ETVE) y consecuente modificación del artículo 2 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades en el Consejo de Administración para el aumento de capital social hasta una cifra no superior a 90 millones de euros, al amparo del artículo 153.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Delegación de facultades al Consejo de Administración en relación con los acuerdos adoptados en la Junta.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se ha requerido la presencia de Notario para levantar acta de la reunión.

Podrán asistir a la Junta general los titulares de acciones que las tengan inscritas en el correspondiente Registro contable de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores con cinco días de antelación.

Las tarjetas de asistencia serán expedidas por la entidad adherida al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores que en cada caso corresponda. Dichas entidades deberán enviar, antes de la fecha establecida para la Junta, relación de las tarjetas que hayan expedido a solicitud de sus respectivos clientes.

El registro de asistencia comenzará una hora antes de la señalada para la celebración de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas en el domicilio social, sito en Madrid, calle Ribera del Loira, 42, edificio 3, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de las modificaciones y el informe del Consejo de Administración sobre las modificaciones, pudiendo los señores accionistas solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 29 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, José Carlos Garrido Lestache Rodríguez.—59.634.

**GAMBIL MUEBLES,
SOCIEDAD ANÓNIMA LABORAL***Convocatoria Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria, a celebrar en primera convocatoria, en Azpeitia, y en el domicilio social de la sociedad, barrio Landeta, sin número, el día 28 de diciembre de 2001, a las dieciocho horas, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Dimisión y cese del órgano de administración.

Segundo.—Elección de nuevo órgano de administración.

Azpeitia, 28 de noviembre de 2001.—El órgano de administración.—59.032.

**GAMONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA
Unipersonal***Anuncio de reactivación*

A los efectos legales oportunos se hace público que la Junta general extraordinaria de 31 de octubre de 2001 de «Gamonal, Sociedad Anónima», unipersonal, adoptó el siguiente acuerdo:

Primero.—Habiendo quedado disuelta la sociedad por haber transcurrido el plazo legal para la adaptación de sus Estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anónimas y adecuación de su capital social a la cuantía mínima exigida, sin haber iniciado proceso de liquidación alguno, la Junta general acuerda reactivar la sociedad, formulando en tal sentido la pertinente solicitud al Registro Mercantil de Madrid y adoptar, consiguientemente, los acuerdos a que se contraen los siguientes puntos del orden

del día, que deberán considerarse, en lo que sea menester, integrantes del presente.

Madrid, 26 de noviembre de 2001.—El Administrador único.—58.942.

GESTIÓN INMOBILIARIA PATRIMONIAL, S. A.

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de «Gestión Inmobiliaria Patrimonial, Sociedad Anónima», a celebrar el próximo día 20 de diciembre de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda, en Madrid, calle Reina Victoria, 17, 8.º-A.

Orden del día

Primero.—Acuerdo a adoptar en relación con las cantidades aportadas a la sociedad por ampliación de capital que no fue inscrita.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación del acta.

Málaga, 26 de noviembre de 2001.—El Consejero solidario, José Manuel Rivas Quinzanos.—59.562.

HISPALGÁS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas de la empresa

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, a celebrar en Sevilla, calle Juan Sebastián Elcano, a las once horas del día 27 de diciembre de 2001, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de la situación actual.

Segundo.—Desembolso de los dividendos pasivos pendientes.

Tercero.—Reducción de capital.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Sevilla, 3 de diciembre de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—59.607.

HOTELES TURÍSTICOS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Hoteles Turísticos, Sociedad Anónima», que se celebrará en Madrid, calle Mauricio Legendre, número 16, el próximo día 21 de diciembre de 2001, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Subsanación y ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria de fecha 15 de junio de 2001 y ratificación de la aprobación del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y del valor nominal de cada una de las acciones que lo componen.

Tercero.—Ajuste del valor nominal de la acción al céntimo más próximo, fijación del capital resultante y ampliación o reducción del capital social.

Cuarto.—Modificación del artículo referente al capital social de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de esta convocatoria los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata

y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 26 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—59.566.

HUELVA INFORMACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos de lo dispuesto en el artículo 158 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, y posibilitar el ejercicio del derecho de suscripción preferente de los accionistas, se anuncia que la Junta general extraordinaria de la sociedad «Huelva Información, Sociedad Anónima», celebrada el 14 de noviembre de 2001, en primera convocatoria, en el domicilio social, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Ampliar el capital social de la Sociedad en la cantidad de hasta cuatrocientos veinte mil setecientos ocho euros, con cuarenta y siete céntimos (420.708,47 euros).

La mencionada ampliación de capital se realiza, mediante la emisión y puesta en circulación de siete mil (7.000) nuevas acciones ordinarias, de sesenta euros con ciento uno mil doscientas diez cien milésimas de euros (60.101210 pesetas) de valor nominal cada una de ellas, que se emiten a la par y de la misma clase y serie que las que existen, y numeradas correlativamente del 70.001 al 77.000, ambos inclusive, que podrán suscribirse en todo o en parte, por los accionistas, y deberán desembolsarse íntegramente, cuyo contravalor consistirá en aportaciones dinerarias, en la forma estatutaria y legalmente prevista.

En el supuesto de que no se suscribiera y desembolsara la totalidad del aumento propuesto, el capital social de la entidad se aumentará en la cantidad efectivamente suscrita y desembolsada.

Los accionistas podrán ejercer el derecho de suscripción preferente, establecido en los Estatutos sociales y vigente Ley de Sociedades Anónimas, en el plazo del mes siguiente a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» del anuncio de la oferta de suscripción de la nueva emisión. Transcurrido dicho plazo, se abrirá otro nuevo de treinta días, contados desde el día siguiente en que hubiera terminado el anterior, a fin de que durante el mismo puedan los socios que lo deseen suscribir las acciones sobrantes a prorrata, en proporción a las acciones que ya tengan. Las acciones no suscritas podrán ofrecerse a cualesquiera personas que reúnan las condiciones legales y estatutarias para participar en la Sociedad, en la forma, plazo y condiciones que acuerde el Órgano de Administración.

Se delega en el órgano de administración de la Sociedad, en todo lo no previsto en este acuerdo, las facultades establecidas en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, incluida la facultad de dar una nueva redacción al artículo 6.º de los Estatutos sociales, con arreglo a la cantidad finalmente suscrita y desembolsada, para adecuar la nueva cifra de capital social y la numeración de acciones correspondiente.

Huelva, 29 de noviembre de 2001.—El Administrador único, Felipe del Cuvillo Cano.—59.527.

IBERAGENTES SISTEMAS, S. A.

Sociedad unipersonal

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 275 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que el único socio de la compañía, ejerciendo las funciones de Junta general, acordó el pasado 28 de noviembre de 2001, la liquidación definitiva de la sociedad, aprobando el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
H. P. Deudora	115,14
Bancos	3.638,44
Total Activo	3.753,58
Pasivo:	
Capital	60.101,21
Reserva legal	1.842,69
Resultados ejercicios anteriores	-58.396,13
Provisión gastos liquidación	3.005,06
Fortior acreedor	49.059,47
Resultados del ejercicio anterior	-51.858,72
Total Pasivo	3.753,58

Madrid, 29 de noviembre de 2001.—El Liquidador.—59.581.

INDUSTRIAS TURÍSTICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad «Industrias Turísticas, Sociedad Anónima», que se celebrará en Madrid, calle Mauricio Legendre, número 16, el próximo día 20 de diciembre de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y para el día siguiente, en su caso, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, al objeto de acordar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Subsanación y ratificación de los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria de fecha 21 de junio de 2001 y ratificación de la aprobación del informe de gestión y cuentas anuales del ejercicio 2000.

Segundo.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y del valor nominal de cada una de las acciones que lo componen.

Tercero.—Ajuste del valor nominal de la acción al céntimo más próximo, fijación del capital resultante y reducción del capital social.

Cuarto.—Modificación del artículo referente al capital social de los Estatutos sociales.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la propia Junta.

A partir de esta convocatoria los accionistas pueden obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Madrid, 26 de noviembre de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—59.574.

INHARA, S. A.

La Junta general extraordinaria y universal de la sociedad «Inhara, Sociedad Anónima», celebrada el día 30 de noviembre de 1997, tomó, por unanimidad, los siguientes acuerdos:

a) Se acuerda reducir el capital social de la compañía en 40.050.000 (cuarenta millones cincuenta mil) pesetas mediante la reducción del valor nominal de 5.201.2987 pesetas por acción, que pasará a ser de 1.298.7013 cada una de ellas de las 7.700 acciones de la sociedad, números 1 a 7.700, ambos inclusive. Dicha reducción se lleva a cabo para devolver aportaciones y se fija un plazo de seis meses, contados a partir del día de la fecha para hacer efectiva la devolución.

b) Modificar el artículo 5.º de los Estatutos sociales, que para lo sucesivo queda como sigue:

«Artículo 5.º El capital social se fija en la suma de diez millones (10.000.000) de pesetas, y está representado y dividido en 7.700 acciones ordinarias, de una sola serie, con valor nominal de 1.298.7013 pesetas cada una de ellas, numeradas